

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA
DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**
CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE SENACYT, IFARHU Y CANADÁ
MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO – CALDO 2021

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA

- Los candidatos deben ser panameños.
- Completar el formulario de solicitud.
- Presentar: Copia del título universitario a nivel de licenciatura.
- Presentar: Copia de los créditos que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente.
- Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU.
- Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
- Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas.
- Presentar tres cartas de referencia académicas o en experiencias en investigaciones realizadas.
- Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
- Hoja de vida.
- Copia de cédula por ambos lados.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

En caso de ser seleccionado, debe presentar:

- Certificado médico de buena salud física por una institución de salud y certificado de buena salud mental por un médico idóneo.
- Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado y los créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
- Resultado de TOEFL, IELTS o cualquier otro examen permitido por las universidades canadienses. Si ha realizado estudios en Estados Unidos o Canadá no necesita presentarlos.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
- Recopilar los documentos a entregar

| |
|---|
| Completar el formulario de solicitud. |
| Copia del título universitario a nivel de licenciatura. |
| Copia de los créditos que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente. |
| Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU. |
| Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución. |
| Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas. |
| Presentar tres cartas de referencia académicas o en experiencias en investigaciones realizadas. |
| Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT |
| Copia de cédula (por ambos lados) |
| Hoja de vida (estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc.). |
| Completar el formulario de solicitud. |

APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON EL FORMULARIO

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

Todos los aspirantes deben entregar la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

En caso de ser seleccionado, debe presentar:

- Certificado médico de buena salud física por una institución de salud y certificado de buena salud mental por un médico idóneo.
- Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado y los créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.
- Resultado de TOEFL, IELTS o cualquier otro examen permitido por las universidades canadienses. Si ha realizado estudios en Estados Unidos o Canadá no necesita presentarlos.

Condiciones:

El programa prevé un ciclo completo de formación y aprendizaje del idioma inglés o francés. Por un periodo de hasta 1 año de ser necesario.

Si el estudiante no termina el curso del idioma deberá rembolsar el costo del mismo.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo al plan de estudio, más el ciclo del idioma.

MONTOS: **MONTOS:** Las becas podrán tener una asignación de hasta B/. 60,000.00 por año.

*Cada aspirante debe incluir tres sugerencias de universidades de la lista que ofrezcan maestrías en el área escogida. SENACYT se reserva la facultad de recomendar la universidad de acuerdo con otras opciones que considere.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Los documentos deben ser entregados en formato digital a la dirección de correo electrónico mcaldo@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente (los archivos adjuntos no deben exceder de 10 MB).

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO. ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE

Nota: La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.